



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia PIG - EX-2023-00789320- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgter. Natalia Lorena Cohen, DNI N° 26.814.726 al Contrato de Locación de Servicio Profesional Independiente (sin relación de empleo público), aprobado por RD-2025-1422-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Cohen comunica su renuncia por razones particulares; Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir retroactivamente al 25 de marzo de 2026 el Contrato de Locación de Servicio Profesional Independiente (sin relación de empleo público) suscripto con la Mgter. Natalia Lorena Cohen, DNI N° 26.814.726, aprobado por RD-2025-1422-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera y al Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas de la Secretaría de Asuntos Académicos, gírese a la Oficina de Convenios y Contratos para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.